

Cuestiones

de normativa del español

por Claudia Aguirre

Los usos correctos de los signos de puntuación se tornan fundamentales cuando se trata de ajustar un texto traducido y "limpiarlo" de los vestigios de la lengua fuente. La especialista en normativa española y corrección Claudia Aguirre explica y ejemplifica cómo abordar cuestiones clave de la normativa de nuestra lengua.

La reflexión sobre la norma es constante durante el proceso de traducción. El traductor permanentemente está eligiendo entre un abanico de opciones normativas la que mejor responda a la naturaleza estilística del texto por traducir y a los rasgos propios de la lengua de llegada. Esta doble condición le exige el conocimiento, por un lado, de las restricciones del tipo textual con el que está trabajando y, por otro, de aquello que es apropiado y natural en español. Llegado el momento de la revisión final, el traductor debe limpiar definitivamente el texto de aquello que se ha filtrado del sistema ortográfico, lexicosemántico, sintáctico, morfológico o estilístico de la lengua fuente. La construcción de un texto claro y preciso depende, en gran medida, de esta instancia de trabajo.

El objetivo de todo texto informativo es comunicar de manera eficaz; lo que implica, entre otras cosas, cooperar con el lector en el proceso de decodificación: cuanto más natural resulte el texto, con más fluidez circulará la información. Pero no siempre es fácil construir una prosa clara y precisa, que le permita a este lector centrarse en el contenido y no empantarse en las formas, sobre todo si el texto fuente es de mala calidad. Revisaremos, a continuación, algunas reglas ortográficas, gramaticales y estilísticas que pueden facilitar la tarea del traductor en este sentido.

La ortografía de la frase

El punto y coma

El sistema de puntuación español es rico y flexible, y tiene un papel fundamental tanto para organizar y jerarquizar la información de un texto, como para desambiguar y despejar el sentido de una frase. Cuanto más conocemos el alcance de los usos de los signos de puntuación, más posibilidades tenemos de enriquecer el texto y de conducirlo con precisión hacia el sentido que queremos transmitir. Un signo que suele presentar dudas a los escritores es el punto y coma.

Recordemos que su función fundamental es delimitar unidades sintácticas, especialmente si en su interior se han utilizado comas, más allá de la extensión que estas unidades tengan. Observemos la puntuación en estos tres casos:

- a. *Pájaro muy llamativo por su colorido, también llamado de siete colores, la cabeza, las alas y los ribetes de la cola son celestes, la cara y el dorso, negros y el pecho y el abdomen, amarillo naranja.*
- b. *El jefe de Gabinete, Alberto Fernández, el ministro de Economía, Martín Lousteau, el secretario de Hacienda, Juan Carlos Pezoa y el subsecretario de Finanzas, Juan Carlos Barboza fueron recibidos por la Presidenta en su despacho.*
- c. *La capacidad media de memoria a corto plazo es de 15 palabras, o sea, nuestra capacidad para recordar palabras, mientras leemos, durante unos pocos segundos, es limitada.*

Si empleamos el punto y coma:

- a. *Pájaro muy llamativo por su colorido, también llamado de siete colores; la cabeza, las alas y los ribetes de la cola son celestes; la cara y el dorso, negros; y el pecho y el abdomen, amarillo naranja.*
- b. *El jefe de Gabinete, Alberto Fernández; el ministro de Economía, Martín Lousteau; el secretario de Hacienda, Juan Carlos Pezoa; y el subsecretario de Finanzas, Juan Carlos Barboza fueron recibidos por la Presidenta en su despacho. (En este caso delante de la conjunción también se podría haber optado por la coma).*
- c. *La capacidad media de memoria a corto plazo es de 15 palabras; o sea, nuestra capacidad para recordar palabras, mientras leemos, durante unos pocos segundos, es limitada.*

El punto y coma tiene funciones específicas y, como vemos, no siempre puede ser reemplazado por el punto seguido.

La coma delante de «y»

La coma es el signo que más funciones tiene asignadas y el que quizá resulte más difícil de dominar. Muchos de los usos son optativos, por lo tanto es el traductor el que decide si corresponde o no su empleo según el estilo de la prosa y el efecto que desee transmitir al lector. Aquí nos limitaremos a analizar los casos en que es posible colocar una coma delante de una conjunción copulativa.

Se puede usar coma delante de una conjunción si la secuencia que sigue tiene significado consecutivo o adversativo, o un significado temporal diferente de la anterior.

Ejemplos:

a. *XXX no controla la licitud, fiabilidad, autenticidad e idoneidad de los contenidos, y no ofrece ni extiende ningún tipo de garantía sobre los mismos (sic).* (En este caso la «y» podría reemplazarse por «por lo tanto»).

b. *El aumento no debía superar el 2%, y llegó al 7%.* (En este caso la «y» podría reemplazarse por «sin embargo» o «pero»).

c. *La estabilidad de la empresa ha generado gran interés en los inversores extranjeros, y ahora son sus directivos los que ponen las condiciones.* (En este caso la «y» además de tener un matiz consecutivo, introduce el cambio temporal de la secuencia que sigue).

También se emplea coma delante de la conjunción cuando lo que le sigue enlaza con todo lo anterior (y no sólo con el último miembro de la enumeración), cuando un elemento heterogéneo se agrega a una serie homogénea o cuando se coordinan dos series distintas, especialmente si en alguna de ellas se han empleado conjunciones.

Ejemplos:

a) *Habló con los padres, con los alumnos, y aceptó todas las propuestas.*

b) *Sobre el escritorio había colocado el libro, el lápiz, el cuaderno, y los anillos de compromiso.*

c) *Compró las fotocopias, los apuntes y los libros, y la comida y la bebida para la noche.*

La fórmula «y/o»

Revisaremos un caso típico de contaminación lingüística: la fórmula «y/o» (calco del inglés *and/or*). Con ella se pretende indicar la posibilidad de elegir entre la adición o la alternativa entre dos opciones; pero casi siempre es innecesaria en español, pues la conjunción «o» expresa ambos valores simultáneamente. La RAE desaconseja su uso, salvo que resulte imprescindible para evitar ambigüedades en contextos muy técnicos.

Ejemplos:

Las personas que se dediquen al cultivo y/o a la venta de naranjas podrán registrarse en este sitio.

Sólo si presentan la credencial, los afiliados podrán hacer uso de los beneficios y/o servicios que se ofrecen.

En ambos casos basta con la conjunción «o», que implica que pueden ser las dos cosas o sólo una de ellas:

Las personas que se dediquen al cultivo o a la venta de naranjas podrán registrarse en este sitio.

Sólo si presentan la credencial, los afiliados podrán hacer uso de los beneficios o servicios que se ofrecen.

Algunas cuestiones gramaticales

Seguimos con las conexiones. Un error muy frecuente en las enumeraciones consiste en enlazar palabras que rigen preposiciones o complementos diferentes. Muchas veces juntamos dos o más verbos sin detenernos a pensar en la forma en que cada uno de ellos se une con el complemento que le sigue:

a. *El testigo declara que no pertenece ni colabora con la institución a la que se hace referencia.*

b. *Es una parte de la sociología que estudia la manera en que las personas dan sentido, organizan y relacionan su realidad cotidiana.*

Lo correcto:

a. *El testigo declara que no pertenece a la institución a la que se hace referencia ni colabora con ella.* (Se «pertenece a» y se «colabora con»).



Claudia Aguirre

Lic. en Letras (UBA).
Dicta cursos de normativa española y talleres de corrección en el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y en otras instituciones de nivel superior.

Ha participado de diferentes proyectos editoriales relacionados con la enseñanza de lengua y la literatura.

Actualmente integra el equipo de redacción del diccionario de la lengua del español argentino.

b. Es una parte de la sociología que estudia la manera en que las personas dan sentido a su realidad cotidiana, la organizan y la relatan. (Se «organiza y relata algo», pero se «da sentido a algo»).

El estilo

Y para terminar, revisaremos algunas cuestiones que se relacionan directamente con el estilo de la prosa. Cuando hablamos de estilo en los textos informativos, como dijimos al comienzo, pensamos en las estrategias que ayudan a construir un texto claro y preciso, que resulte natural y fluido para el lector hispanohablante.

La voz pasiva

La lengua española tiende por naturaleza a la voz activa. Si se recurre a la voz pasiva, debe ser por alguna razón puntual: para destacar en posición inicial el objeto de la acción, porque el sujeto es desconocido o demasiado extenso, porque quiere disimularse o porque se le quiere dar a la prosa un tono abstracto e impersonal. En estos casos, en la medida en que sea posible, es preferible usar la llamada «pasiva con se» y no la perifrástica («ser» o «estar» más participio), que recarga el texto de palabras y genera un ritmo lento y pesado. Además, como dice Cassany, siempre es mejor que los protagonistas de lo que se explica coincidan con el sujeto y el objeto gramaticales porque de esa manera la frase gana en transparencia y dinamismo. Lo importante es que el traductor sea consciente del porqué de la elección de la voz pasiva cada vez que la emplee, y que su uso no responda únicamente a una traducción literal del texto fuente. Veamos algunos casos en que podría evitarse la voz pasiva:

La ineficacia de la xx como alternativa a los tratamientos convencionales del síndrome xx fue confirmada en numerosos estudios clínicos. En el estudio efectuado en pacientes adultos no fueron detectadas mejoras significativas luego de ser administrada la droga. (Versión original).

Numerosos estudios clínicos confirmaron la ineficacia de la xx como alternativa a los tratamientos convencionales. No se detectaron mejoras

significativas en pacientes adultos luego de administrárseles la droga. (Versión revisada).

La versión revisada tiene diez palabras menos y es mucho más dinámica y clara que la primera.

Observemos este caso:

El Fiduciario y el XX serán indemnizados por todas las pérdidas, daños, multas, acciones, [...] de cualquier clase o naturaleza efectivamente incurridos por los mismos (sic), o por los que previsiblemente vayan a incurrir en relación o con motivo de [...]. (Original).

Se indemnizará al Fiduciario y al XX por todas las pérdidas, daños, multas, acciones, [...] de cualquier clase o naturaleza en las que efectivamente hayan incurrido o en las que previsiblemente vayan a incurrir en relación o con motivo de [...]. (Revisada).

Se «incurra en algo», no se «incurra algo», por lo tanto es un error la construcción pasiva «incurridos por» (y por supuesto la expresión en activa de «incurrir» más objeto directo: «los que previsiblemente vayan a incurrir»). Muchos verbos de nuestra lengua no admiten la voz pasiva. Pensemos en el uso cada vez más extendido del verbo «abusar» en voz pasiva (**la joven fue abusada por un familiar mientras... / Un familiar abusó de la joven mientras...*). Se «abusa de alguien o de algo» no se «abusa a alguien».

La nominalización

Nominalizar implica transformar por derivación un verbo o un adjetivo en un sustantivo abstracto, por ejemplo: *reflexionar > reflexión; consultar > consulta; bello > belleza*. Las nominalizaciones despersonalizan la frase y le dan un tono abstracto. Pueden resultar adecuadas en determinados tipos de textos, sobre todo en aquellos que pretenden objetividad; pero si se abusa de este procedimiento, el texto se vuelve muy difícil de comprender, pierde vitalidad y dinamismo.

Ejemplo:

En el caso de la decisión del Gobierno de un aumento de las restricciones a las exportaciones, es funda-

mental la consulta previa a todas las partes afectadas y la reflexión conjunta sobre las consecuencias resultantes de la aplicación de la medida. (Versión original).

Si el Gobierno decide aumentar las restricciones a las exportaciones, es fundamental que consulte previamente a todas las partes afectadas para reflexionar en forma conjunta sobre las consecuencias de aplicar la medida. (Versión revisada).

Las perífrasis

Una perífrasis es una expresión formada por varias palabras, que sustituye al vocablo preciso correspondiente. Pueden ser diversos los motivos que lleven al traductor a emplear este tipo de recurso (evitar una repetición, cuestiones eufemísticas, un frase que queda demasiado breve, etc.), pero a veces es sólo el resultado de una traducción literal. Si se lo utiliza indiscriminadamente, el texto pierde precisión, riqueza léxica, se llena de palabras innecesarias, y se empobrece.

Las perífrasis más comunes suelen estar encabezadas por los verbos «hacer», «dar», «efectuar», «proceder», «tener»: *hacer entrega* (por *entregar*), *hacer un intento* (por *intentar*), *efectuar una esterilización* (por *esterilizar*), *dar autorización* (por *autorizar*), *dar término* (por *terminar*), *proceder a abrir* (por *abrir*), *tener un accidente* (por *accidentarse*). También son perífrasis algunas construcciones muy habituales: *en el día de ayer* (por *ayer*), *en el transcurso de* (por *durante*), *con la intención de* (para), y podríamos continuar, ya que la lista parece ser infinita. Para terminar, el siguiente ejemplo: *El paciente fue sometido a una intervención quirúrgica*. Mejor: *El paciente fue operado*. / *Se operó al paciente*. / *Operamos al paciente*.

Con este artículo intentamos revisar sólo unos pocos casos de los muchos que se nos presentan cuando trabajamos con la lengua escrita. El sistema normativo del español es un universo de posibilidades consensuadas por la comunidad hispanohablante; podemos cuestionarlo, resignificarlo o negociar con él; pero no podemos desconocerlo.